

Quito D.M., 12 de abril del 2019

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A.**

Presente. -

### **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A.**, presenté a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
2. He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, he podido verificar que se ha cumplido con todos los presupuestos tanto administrativos como económicos, que se encuentra al día con las obligaciones generadas por la compañía y que todas las cuentas se encuentran con los soportes respectivos, así también informo que la compañía cuenta con libros sociales y contables y que mantiene el archivo en orden con la documentación de soporte debidamente foliada y a disposición del comisario y accionistas
3. Mi revisión fue efectuada con el acompañamiento de la profesional contable de la compañía, para determinar que la empresa se encuentra bien manejada; considero que mi revisión provee una base de información razonable para mi opinión.
4. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de la asesora legal de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.
5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones anómalas, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



**ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN**  
**COMISARIO**